

VALLENAR,

[12 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0186

VISTOS :

La Resolución Exenta N° 167 del 10 de diciembre del 2010 que aprueba Convenio suscrito entre la **I. Municipalidad de Vallenar y el Gobierno Regional de Atacama**, de fecha 22 de noviembre del 2010 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese en todas sus partes el Convenio suscrito entre la **I. Municipalidad de Vallenar y el Gobierno Regional de Atacama** para la ejecución de los siguientes **Proyectos Culturales 2% FNDR 2010 Región de Atacama**.

- | | |
|---|-----------------------------------|
| - 2° Encuentro Escuelas Rurales, Acercándose a sus tradiciones | 5.000.000.- |
| - Pascua Tragica de 1931: Un documental para la memoria de Vallenar | 2.500.000.- |
| - Forjadores de cobre... Identidad de Vallenar | <u>1.162.060.-</u>
8.662.060.- |

2°.- Para la ejecución del Proyecto, el Gobierno Regional de Atacama transferirá a la Municipalidad de Vallenar la suma de \$ 8.662.060.- (ocho millones seiscientos sesenta y dos mil sesenta pesos), que serán depositados en Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros.

3°.- Las demás cláusulas del Convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dideco
- Departamento de Cultura
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/LAC/hac.-